



EXP-UNC: 26365/2010

RESOLUCIÓN HCD N° 144/2010

VISTO

El pedido especial formulado por el alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, Felipe Eduardo Martín MADERO, para que se conceda una ampliación del plazo máximo establecido para la presentación de su Trabajo Especial;

CONSIDERANDO

Que por Resolución HCD N° 83/06 de fecha 10 de abril de 2006, se aprobó la realización del Trabajo Especial: "*Comparativa de Algoritmos MTT*" a cargo del señor MADERO y bajo la dirección del Dr. Oscar Humberto BUSTOS y la colaboración del Ing. Roberto Italo COSTANTINI;

Que la resoluciones N° 171/90, 101/95 y 202/07 del H. Consejo Directivo fijan las normas para la realización del Trabajo Especial;

Que esta solicitud se encuentra comprendida en los términos de lo especificado en el artículo 2° de la Resolución HCD N° 202/07;

Que se cuenta con el aval del Director designado;

Que en la sesión de fecha 26 de mayo del corriente año, el Consejo de Grado ha prestado su conformidad a este pedido;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

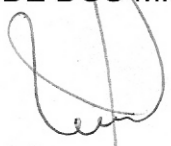
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Extender el plazo para la presentación del Trabajo Especial del estudiante Felipe Eduardo Martín MADERO, D.N.I. N° 25.731.024, hasta el mes de diciembre de 2010.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

mjm


Dr. WALTER N. DAL LAG
Secretario General Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.